ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO MC-015-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y SENDA CULTURAL SAS, IDENTIFICADA CON NIT. 900838733-2.

CONTRATISTA: SENDA CULTURAL SAS		
IDENTIFICACIÓN O NIT: NIT. 900838733-2		
REPRESENTANTE LEGAL: HERMES GÓMEZ MORALES		
IDENTIFICACIÓN: C.C No. 13636063		
SUPERVISOR: MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON-Secretario General y de Gobierno.		
TIPO DE CONTRATO: Contrato de suministro		
OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA LOGISTICA EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y VICEPRESIDENCIALES, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER"		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-05021	**FECHA:** 12-05-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-05066	**FECHA:** 27-05-2026
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO cancelará al contratista en pesos colombianos mediante UN ÚNICO PAGO, condicionado a la entrega de los elementos y el informe de actividades a satisfacción del supervisor del contrato, acompañado de evidencias inherentes a la ejecución del objeto contractual. En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del futuro contrato. Para el pago de la cuenta, deberá allegar la respectiva factura y/o cuenta de cobro, así como los pagos al sistema de seguridad social junto con los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, los requisitos legales administrativos y disponibilidad del PAC junto con la certificación de recibo a satisfacción, visto bueno del supervisor designado por el MUNICIPIO.	
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Expedición del Registro Presupuestal y suscripción del Acta de Inicio). **PARÁGRAFO:** En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al Treinta y Uno (31) de diciembre de 2026, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:	Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiséis (2026).	

FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintiséis (26) de Junio de dos mil veintiséis (2026).
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($11.510.000).

En el municipio de Pinchote, Santander, se reunieron, el doctor **MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON,** en calidad de Secretario General y de Gobierno del municipio de Pinchote, quien funge como SUPERVISOR del presente contrato y **SENDA CULTURAL SAS,** identificado con NIT. 900838733-2, representada legalmente por el señor **HERMES GÓMEZ MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13636063, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta y dar inicio a al objeto contratado, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Pinchote, Santander, ha realizado proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y de más normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.

2. Que mediante designación la actividad de supervisión se otorgó al Secretario General y de Gobierno-**MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON.**

3. Que, en el mencionado contrato de acuerdo al alcance del objeto contractual, el Municipio de Pinchote, Santander no considero necesario exigir el cubrimiento de garantías.

4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Expedición del Registro Presupuestal y suscripción del Acta de Inicio).

5. Que las partes acuerdan fijar como fecha de inicio el día de hoy VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

En constancia de lo anterior, se firma el día veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

POR LA ENTIDAD,

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACON,
Secretario General y de Gobierno
Pinchote, Santander.
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

SENDA CULTURAL SAS
NIT. 900838733-2
R/L HERMES GÓMEZ MORALES
C.C No. 13636063